

## IV. Administración Local

### A Y U N T A M I E N T O S :

Número 1033

**MAZARRON**

**Anuncio de subasta**

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras del «Consultorio Médico», en Puerto de Mazarrón, se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**Objeto.** Las obras de «Consultorio Médico», con arreglo al proyecto técnico del arquitecto don Juan Manuel García Rodríguez.

**Tipo.** 46.380.398 pesetas, mejorado a la baja.

**Duración del contrato.** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de diez meses.

**Pago.** Con cargo a fondos propios municipales.

**Fianza provisional y definitiva.** Fianza provisional, 927.607 pesetas. Fianza definitiva, 4% del remate.

**Presentación de proposiciones.** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las 9 a las 14 horas.

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Apertura de proposiciones.** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil (siempre que no coincida en sábado) al en-

que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### **Modelo de proposición:**

Don..., con domicilio en... y D.N.I. ... expedido en... con fecha..., en nombre propio (o en representación de... como acreditado por...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número... de fecha..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de... en el precio de... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar y fecha.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:

1.º Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada del mismo.

2.º Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastantada por el Secretario del Ayuntamiento, a costa del interesado.

3.º Declaración jurada por el licitador, ante Autoridad competente, de no estar comprendido en alguna de las causas de incapacidad señaladas en el artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado (R.D. 2.528/86, de 28 de noviembre).

4.º Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

5.º Justificante de hallarse inscrita en el Registro Profesional correspondiente.

6.º Justificantes acreditativos de hallarse el licitador al corriente de sus obligaciones tributarias o de seguridad social, impuestas por las disposiciones vigentes.

En el supuesto de no poder acreditar tales circunstancias en el momento de presentación de proposiciones, se suplirán por una declaración responsable, otorgada ante Autoridad judicial ad-

ministrativa, Notario público, u Organismo profesional cualificado.

Si bien, en todo caso, antes de proceder a la formalización del contrato, el adjudicatario acreditará documentalmente estar al corriente de dichas obligaciones tributarias o de seguridad social, mediante la presentación de los siguientes documentos:

a) Justificante de estar dado de alta en licencia fiscal.

b) Justificantes de haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionado o de las retenciones a cuenta de ambos, y de las liquidaciones trimestrales del I.V.A., correspondientes a las últimas declaraciones y documentos de ingreso, a que estuviese obligada la empresa.

c) Certificación acreditativa del estado de la empresa contratista, en orden al cumplimiento de sus obligaciones, en materia de cotización a la Seguridad Social (estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social).

7.º La clasificación exigida al contratista para participar en esta subasta es: grupo C, subgrupos 2, 4, 6, 7 y 9, categoría d).

Mazarrón, 15 de enero de 1990.—El Alcalde-Presidente, Pedro Muñoz Bállesta.

Número 1039

**MURCIA**

**EDICTO**

Habiendo solicitado don José Antonio Arróniz Oliva, licencia para la apertura de café-bar con música (expediente 1.550/89), en calle Del Catalán, s/n, Santa Cruz, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 21 de diciembre de 1989. El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.